

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### 24875 FUENGIROLA

El Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Fuengirola, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Concursal, anuncia:

1.º-Que en el procedimiento número 328/21, por auto de 27/04/21 se ha declarado en Concurso Voluntario al deudor Luis Antonio Vásquez de Velazco García con DNI 79019252S, y domicilio en Calle Mijas, Urbanización Colina del Faro, 31, 3.º, cuyo centro de principales intereses lo tiene en Mijas

2.º-Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3.º-Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos.

4.º-Que ha sido designado Administrador Concursal a D. Javier Arquero Mota, con teléfono de contacto 669678403

Que los acreedores pueden dirigir sus créditos y cualquier petición o consulta que tengan a la Administración Concursal, a la siguiente dirección de correo electrónico: [administracion@sueconomista.com](mailto:administracion@sueconomista.com)

Así como a la siguiente dirección postal Avenida José Manuel Vallés, n.º 30, bloque 2, portal 1, 4º A, Marbella.

El plazo para esta comunicación es de un mes a contar desde la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial del Estado.

5.º-Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado.

Fuengirola, 4 de mayo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Laura Ríos Fernández.

ID: A210032166-1